Municipalidad
**Monte Patria**
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO

**MAT: Aprueba Comisiones de servicio.**
**DECRETO ALCALDICIO Nº12001**
**MONTE PATRIA: 31 Julio 2018**

**VISTOS:**

Constitución Política de la República;

- El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio Nº14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio Nº15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2018.
- Decreto Alcaldicio Nº14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016.
- Adjunto comisiones de servicio del funcionario Sergio Collao Cortes.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**DECRETO:**

1. **AUTORIZESE**, comisiones de servicio al funcionario, Sergio Collao Cortes, Rut.: [redacted]2 contrata Grado 18, con fecha:

- 24 de Julio de 2018 en la localidad de Huatulame y La Villa EL Palqui por traslado de personal para la actividad tenencia responsable de mascotas.
- 26 de Julio de 2018 en la localidad de Ovalle por carga de combustible y traslado de materiales para el Dpto. de Medio Ambiente.

2. **CANCELESE**, al funcionario antes indicado 01 viáticos al 40% y 01 viáticos al 20% con valor correspondiente a: $27.120 (veintisiete mil ciento veinte pesos).

3. **IMPÚTESE**, los gastos del funcionario a la cuenta presupuestaria: 215.21.02.004.006.002 "Administración comisiones de servicio en el país" A.G. 1.1.1

**ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.**

Pablo Barrantes Diaz
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/VMC/kcc
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Unidad de Recursos Humanos